



Municipalidad de Santa Lucía, F.M.

Honduras, C.A.

Teléfonos (504) 2779-0404, 2799-0433, 2779-0439

Fax: (504) 2779-0295

MUNICIPIO DE SANTA LUCIA F.M.

16 DE FEBRERO DE AÑO 2024

Señor

Abog, Mario Peralta

Oficial de Información Pública.

Municipalidad de Santa Lucía F.M.

Estimado Abog. Peralta:

Por medio de la presente le remito la información solicitada.

Se ha continuado con el proceso de revisión y actualización de fichas catastrales para la identificación de la mora tributaria, registrando una mora actual de **L.16, 343,287.51**.

De esta manera se ve reflejada una disminución de la mora tributaria presentada anteriormente debido a que se ha proseguido con el proceso de depuración de fichas catastrales encontrando la duplicidad de las mismas conllevando esto a la respectiva actualización, agregado a esto se ha realizado la gestión de cobros por el departamento. Actualmente se cuenta con un promedio de 92% de fichas ingresadas.

Los valores aquí reflejados pueden variar, ya que los mismos pueden ser cancelados, pueden ampliarse por el registro de nuevas propiedades o por la elaboración de planes de pago a solicitud de los contribuyentes.

Sin más que agregar.

ATENTAMENTE,



MERLIN ALBERTO NELSON CERRATO

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA



Municipalidad de Santa Lucía, F.M.

Honduras, C.A.

Teléfonos (504) 2779-0404, 2799-0433, 2779-0439

Fax: (504) 2779-0295

REPORTE DE MORA POR RUBRO CONSOLIDADO POR FECHA

MORA HASTA EL 31 ENERO-2024

| FACTURADO MENOS LO RECAUDADO HASTA LA FECHA 31/01/2024 | | | |
|---|--------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| N. | # DE CUENTA | DESCRIPCION | TOTAL DE INGRESOS |
| 1 | 110-01,110-02,122 | BIENES INMUEBLES | 13,898,521.81 |
| 2 | 111,01,122-02 | IMPUESTO PERSONAL | 35,600.64 |
| 3 | 112,113,114,122-03 | INDUSTRIA Y COMERCIO Y SERVICIOS | 1,533,940.39 |
| 4 | 119,21,122-09 | PERMISOS DE OPERACIÓN | 875,224.67 |
| MORA TOTAL HASTA 31/01/2024 | | | L.16, 343,287.51 |

Recibido
MERLIN ALBERTO NELSON CERRATO
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

